



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional
y Empleo
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

(Orden de 16 de diciembre de 2022 por la que se establecen las bases y la convocatoria del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2023-2024-BORM del 22 de diciembre de 2022)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

1. El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá por lo establecido en la Orden de 16 de diciembre de 2022.
2. El tiempo asignado para el desarrollo de la primera parte de la prueba de la fase de oposición será de 3 horas.
3. El tiempo asignado para el desarrollo de la tercera parte de la prueba de la fase de oposición será de 3 horas.
4. Los aspirantes citados para cada ejercicio serán llamados por el Presidente siguiendo la relación nominativa a partir de la letra "K" o, en su defecto, de la letra o letras siguientes. Se realizará una segunda y última lectura de la relación nominativa sólo para quienes no hayan respondido a la primera.
5. Cada aspirante deberá acreditar su identidad ante al tribunal antes de acceder al aula donde se realice cada una de las partes de la prueba. Para este fin, deberá ir provisto de alguno de los siguientes documentos: D.N.I., pasaporte o permiso de conducir.
6. En los ejercicios colectivos cada aspirante ocupará el lugar que le asigne el tribunal. Asimismo, una vez iniciado el ejercicio, no se permitirá el acceso de nuevos aspirantes al aula.
7. Para la realización de los ejercicios escritos se utilizará el cuadernillo sellado y aportado por el tribunal, pudiendo solicitar el aspirante hojas selladas adicionales en caso de necesitarlas. Asimismo, los ejercicios se realizarán con bolígrafo en tinta azul o negra. No se podrán realizar con bolígrafo de tinta borrable, ni con cualquier otro útil de escritura cuya marca no sea indeleble. Tampoco se podrá utilizar corrector. Igualmente, durante el desarrollo de estos ejercicios, únicamente se permitirá tener sobre la mesa los útiles imprescindibles para su ejecución.
8. Los aspirantes tendrán su documento identificativo en lugar visible, en la mesa, durante todo el tiempo de realización de los ejercicios escritos.
9. Cualquier aspirante que, por circunstancia de fuerza mayor apreciada por el tribunal, deba abandonar temporalmente el aula, lo hará por el tiempo imprescindible e irá acompañado por un miembro del mismo. Este hecho, en ningún caso supondrá una adaptación del tiempo establecido para la realización del ejercicio.
10. Al finalizar los ejercicios escritos cada aspirante introducirá en un sobre, que le será facilitado por el tribunal, el cuadernillo y, en su caso, las hojas selladas adicionales debidamente ordenadas y numeradas, donde detallará sus datos identificativos (nombre, apellidos y D.N.I. o pasaporte) y pegará la solapa para ser firmada "a caballo" por el propio opositor y un miembro del tribunal. Además, el aspirante entregará, para su destrucción, las hojas que haya empleado como borrador. En ningún caso se podrá extraer del aula documento alguno de los aportados por el tribunal.
11. En aquellas pruebas que impliquen la lectura del ejercicio por parte de los aspirantes, ésta se ajustará a la literalidad del documento.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

Alejandro Guillamón García

EL SECRETARIO

Juan Gregorio Avilés

(Documento firmado electrónicamente)

08/03/2023 14:21:32

08/03/2023 14:19:45 | GUILLAMÓN GARCÍA, ALEJANDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24e404c-bbb4-1529-f123-0050569b34e7

GREGORIO AVILÉS, JUAN

